

* Número 3129

PUERTO LUMBRERAS**Exposición al público del pliego de cláusulas y de la licitación****ANUNCIO DE SUBASTA**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 1 de abril de 1987, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de la obra de «Electrificación rural en diversos parajes del término», se expone al público, durante un plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La obra de «Electrificación rural en diversos parajes del término», con arreglo al proyecto técnico de don Juan José Serrano Martínez.

Tipo: 72.985.927 pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

La obra se ejecutará en el plazo de seis meses.

Pago: Con cargo a la Partida 612 del Presupuesto Municipal Ordinario.

Fianza provisional y definitiva: La provisional, 1.459.719 pesetas, y la definitiva, 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION:

Don ..., con domicilio en ..., número ... y provisto de D. N. I. número ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de ..., conforme acreditado con ...), se compromete a ejecutar las obras de ..., en el precio de ... pesetas (en letra y número), con sujeción

al proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-administrativas, haciendo constar que no está incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes, tanto estatal como local.

(Lugar, fecha y firma).

Puerto Lumbreras a 2 de abril de 1987.—El Secretario.

* Número 3282

CARTAGENA**Concejalía de Educación****Jurado Seleccionador de la Primera Convocatoria de Becas de Ayuda para Investigación Educativa en el Municipio de Cartagena****RESOLUCION**

Este Jurado, de conformidad con los puntos 3.º y 6.º de las Bases Generales de la Primera Convocatoria de Becas de Ayudas para Investigación Educativa en el Municipio de Cartagena, aprobadas en Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena, sesión de 4-2-1987, se adoptó la siguiente resolución:

Conceder, con la cuantía que para cada caso se señala, las siguientes Becas:

Beca de 250.000 pesetas a, proyecto de Francisco Henares Díaz, titulado «Aproximación a un manual de Historia de la Literatura en Cartagena».

Beca de 200.000 pesetas al proyecto de Paloma Huertas Lucas y Concha Escondrillas Gómez, titulado «Desarrollo de estrategias de pensamiento».

Beca de 150.000 pesetas al trabajo de Emilia Zárate Contreras, Mercedes Trujillo Ponce y Josefa Martínez López, titulado «El método de investigación como integrador de las diferencias psicosociales en el aula».

Deberán personarse, durante los 7 días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «BORM», en el Gabinete Técnico de Planificación Educativa de la Concejalía de Educación, a fin de dejar constancia de su debida información y recibir los credenciales.

Para el supuesto previsto en el apartado «d» de la Base 6.ª.2, quedan como suplentes, y por el orden en que se indican, los siguientes trabajos:

«Didáctica de la Astronomía», de Juan M. Ibáñez González y Juan Ortega Navas.

«Usos didácticos del patrimonio natural (flora y fauna) del término municipal de Cartagena. Aplicación a las Enseñanzas Básica y Media», de Pedro García Zamora y Florentina Olmos García.

Cartagena, 26 de marzo de 1987. La Presidente, María Sacramento Cánovas Montalbán.—El Secretario, Arsenio M. López Morado.

* Número 3320

LORCA**EDICTO**

Esta Alcaldía, con fecha 13 de abril de 1987, va a proceder a la celebración de sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas convocadas por este Excelentísimo Ayuntamiento, correspondientes a la Oferta de Empleo de 1986.

Lorca, 6 de abril de 1987.—El Alcalde.

* Número 3357

TOTANA**EDICTO****Corrección de errores**

Advertido error en el primer párrafo del edicto número 2928 publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 77, de fecha 2 de los corrientes, se corrige el mismo, sustituyendo el citado párrafo por el siguiente:

«Hace saber: Que el tribunal que ha de juzgar las pruebas y ejercicios de la oposición convocada para cubrir tres plazas de Policía Municipal ha quedado compuesto por los siguientes miembros».

Totana a 8 de abril de 1987.—El Alcalde, Antonio Pérez Férrez.

* Número 3141

SAN JAVIER**EDICTO**

Por don Mariano Martínez Ros se ha solicitado legalización, por carecer de licencia municipal, de la industria de salchichería, con emplazamiento en calle Madrid, 3, de San Javier.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados, de algún modo, por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Javier a 14 de marzo de 1987. El Alcalde.